



Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

FICHA ACCIONES B

Implementación en el territorio (artículo 3.2.b de la convocatoria)

Todas las propuestas presentadas deberán incluir al menos una acción Tipo B. Todas las acciones Tipo B propuestas deberán ajustarse al contenido y alcance establecidos en el artículo 3.2.b) de la Convocatoria.

Se limita la extensión de las fichas a un máximo de 4 páginas por acción (B1, B2, B3, B4... Bn), excluida la extensión de cada respectiva tabla de resultados vs. indicadores, pudiendo este formulario extenderse todo el número de páginas total necesario.

Tipo de letra Calibri, tamaño 10, interlineado sencillo

Deberá copiar y pegar el cuadro descriptivo de la acción que aparece a continuación tantas veces como acciones de implementación vaya a desarrollar.

Código	Título de la acción:
B1	Revegetación de ejes verdes
Breve justificación de la necesidad de la acción	
La acción da continuidad a un eje verde para que conecte el monte de la Atalaya con el centro de la ciudad y así convertirlo en un corredor ecológico. Esta acción ayudará a una conexión completa de caminos con un nodo verde, y por tanto a la restauración y rehabilitación del entorno natural de la ciudad con el fin de aumentar el valor ecológico y social de ese entorno, muy utilizado para el ocio y el deporte. Las plantaciones de arbolado se harán en la Vereda de Moledores y camino de los Mártires, en los tramos donde no existe arbolado o está incompleto, para terminar así la conexión hasta el nodo verde que supone el monte de utilidad pública de la Atalaya. Se pretende a su vez, desincentivar el uso de la carretera P-2112 que da acceso a la Atalaya, por parte de ciclistas y peatones, dada la peligrosidad de su uso compartido con vehículos.	
La acción en Moledores se complementa con los trabajos de deslinde y expropiación que está llevando a cabo la JCCM en esa vereda y que por tanto recuperan sus 20m de ancho libres. El arbolado en camino de los Mártires se complementa con las reforestaciones en 40 Has agrícolas que se llevarán a cabo en la zona sur de la Atalaya (ejecutadas a través de un convenio con Cruz Roja y por empresas de instalación de placas solares) y que conectan con ese camino. La acción conecta directamente con las acciones que se llevarán a cabo en el campus de la UCLM.	
Entidad coordinadora de la acción	
Ayuntamiento de Ciudad Real	
Entidades participantes en la acción (solo para agrupaciones)	
UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA	
Descripción (aportar la información necesaria para explicar su alcance, detallando las fases/tareas que engloba, y demostrando su contribución a los objetivos de esta convocatoria, considerando los diferentes criterios de evaluación de propuestas establecidos. Cuando la acción se ejecute en agrupación especificar cómo se plantea el reparto de trabajo por entidad)	
Se plantarán un total de 2,9 Km en la Vereda de Moledores y de 6,2 km en el camino de los Mártires, en uno o en ambos laterales, con árboles intercalados con arbustos.	
Las plantaciones se harán con especies autóctonas:	
- 135 encinas (<i>Quercus ilex</i>), 670 almeces (<i>Celtis australis</i>) y 178 olmos (<i>Ulmus minor</i>) en el caso del arbolado. - Se intercalarán con especies arbustivas elegidas para fomentar la biodiversidad en la zona por ofrecer refugio y alimentación a artrópodos y aves: Taray (<i>Tamarix gallica</i>), Lentisco (<i>Pistacia lentiscus</i>), Chaparro (<i>Quercus coccifera</i>) y Retama amarilla (<i>Retama sphaerocarpa</i>).	
La acción incluye también los riegos de apoyo con camión cisterna durante el primer verano y la reposición de unidades que se pierdan.	
Al inicio de los caminos se colocará un cartel descriptivo donde se incluirán los logos de los distintos agentes participantes en la promoción o financiación de las actuaciones previstas, según diseño de la dirección facultativa, incluyendo un mapa y un resumen de la actuación. La señalización se hará tanto de forma física como digital mediante códigos QR, tal y como se hizo con las rutas por el monte de la Atalaya (https://turismo.ciudadreal.es/project/senderismo).	



Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022

Presupuesto de la acción (€, con dos decimales)

219.583,72 €

Justificación del presupuesto Indicar en cada partida el desglose y detalle de los gastos planteados. Mayor detalle (documentos completos) puede ser anexado como "Información Complementaria" en el correspondiente campo del formulario on-line habilitado para la presentación de propuestas.

Partida presupuestaria	Importe (€)	Desglose y detalle de los gastos planteados
Personal	8.243,89 €	Mediciones, redacción proyecto y dirección de obra
Viajes y manutención		
Contratación	202.894,30 €	Obra de plantación con mantenimiento, reposición y riegos de apoyo
Subcontratación		
Material inventariable		
Material fungible		
Costes indirectos	8.445,53 €	
Otros gastos		

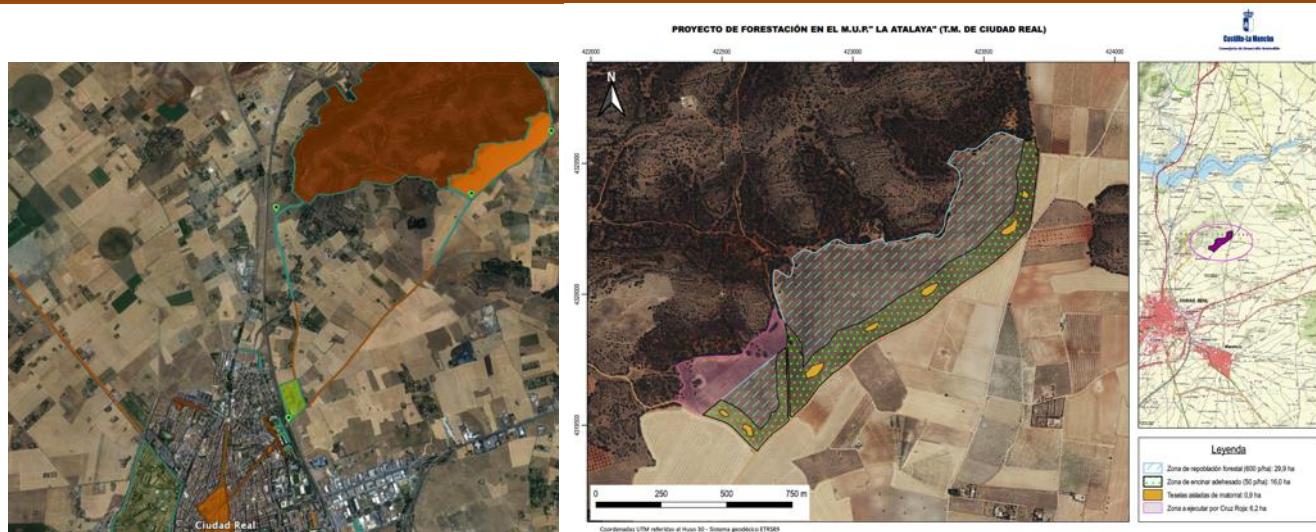
Obstáculos previstos Indicar aquellas circunstancias que prevén que vaya a dificultar la consecución de los resultados esperados, así como la estrategia de actuación que se plantea para solventarlas

Parte de la acción depende de los trabajos de deslinde de las vías pecuarias por parte de la JCCM. Aunque todos los procesos están iniciados, pueden tardar y eso puede comprometer unos 50m lineales de las plantaciones, que, en todo caso, se harían con posterioridad.

Las plantaciones se pueden ver comprometidas por accidentes producidos por tractores o bien por vandalismo de los usuarios de los caminos.

Obstáculo identificado	Probabilidad	Impacto	Estrategia de mitigación
Retrasos en los deslindes	MEDIA	BAJO	Tramo a realizar con posterioridad
Pérdidas de ejemplares por accidentes/vandalismo	ALTA	MEDIO	Los trabajos a contratar contemplan un % de reposición del 25% de los ejemplares Mejorar las acciones de comunicación al vecindario

Mapas, fotografías y otros elementos gráficos que muestren la ubicación y estado actual de las zonas en las que se va a actuar, detalle de las intervenciones propuestas (planos tipo, secciones, etc.), o cuanta información gráfica se considere esencial para comprender la actuación (las imágenes tendrán una resolución tal que el archivo completo de Ficha Acciones B no supere los 20 MB).



Vista general de la conexión que supone la actuación en los caminos en cuanto a conexiones verdes (izq.). La imagen de la derecha muestra el proyecto de reforestación en La Atalaya coordinado por la JCCM, complementario a la acción.

Convocatoria de subvenciones para la renaturalización y resiliencia de ciudades 2022



A la izquierda (línea verde) los 2,9 Km de vereda de Moledores a arbolar para conectar el tramo ya arbolado al sur con la Atalaya al norte (área naranja oscuro). La línea verde a la derecha marca los 6,2 Km a arbolar del camino de los Mártires, entre la zona ya arbolada y las reforestaciones de la Atalaya (zona naranja).

Resultado esperado (según los indicados en el Marco Lógico)		Indicador* (tantos como sean necesarios para reportar un resultado)	Código del indicador¹	Valor a inicio de proyecto	Valor a final de proyecto
B1R1	Renaturalizar bordes de caminos	Superficie no urbana naturalizada	SUP-004	0	14.050 m ²
		Cantidad de árboles y arbustos plantados	BDU-011	0/0	983/1398
		Cobertura de arbolado	CON-005	0	34.590 m ²
		Diversidad vegetal en plantaciones	BDU-012	0/0	2/4
		Especies adaptadas al clima futuro	RES-001	0/0	100%
		Diversidad de especies de fauna en espacios renaturalizados	BDU-006	Medir al inicio	+ 20%
B1R2	Aumento de zonas verdes conectadas	Número de espacios verdes con funciones ecológicas (nodos o núcleos) conectados	CON-001	0	3
		Longitud de corredores ecológicos	CON-002	0	9.100 m
B1R3	Mitigar los efectos del cambio climático	Carbono secuestrado por la nueva vegetación	CBA-006	Medir al inicio	435,8 tCO ₂
B1R4	Mejorar la opinión de los ciudadanos sobre el nuevo espacio verde	Percepción del espacio	CBS-004	Medir al inicio	Incremento de 3 puntos
B1R5	Fomentar la actividad física	Movilidad activa inducida	CBS-007	Medir al inicio	+ 25% de usuarios

* La información relativa a la construcción y reporte de indicadores se amplía en el formulario C3

¹ Se tomará el código del indicador definido en la “Guía de indicadores” adjunta a esta convocatoria. Si se trata de un indicador no contenido en esta guía, se identificará siguiendo el mismo código alfanumérico del apartado al que corresponda, con una numeración correlativa (ejemplo: a un nuevo indicador de superficie no contenido en la guía se le asignará el código SUP-014). Los indicadores de gestión que proponga la entidad se codificarán con el indicativo GES-XXX, con la numeración correlativa correspondiente.